



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

Acorde con lo dispuesto en el artículo segundo del ACUERDO PLENARIO 14/2020, de veintiocho de julio de dos mil veinte de este Alto Tribunal, por el que se reanudan los plazos procesales suspendidos desde el dieciocho de marzo de dos mil veinte, en relación con los diversos primero, cuarto, octavo y noveno del ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN II/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de veintinueve de julio de dos mil veinte, por el que se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria en la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante la emergencia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), se desarrolla la sesión por medio de videoconferencia y con la participación de todos sus integrantes el maestro Luis Fernando Corona Horta, Director General de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; el maestro Christian Heberto Cymet López Suárez, Contralor; y, el maestro Julio César Ramírez Carreón, Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas; ante la maestra Selene González Mejía, Secretaria del Comité de Transparencia.

Participa como invitado permanente el maestro Alfredo Delgado Ahumada, Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial.

Una vez verificado el quórum, se declara iniciada la sesión y se discuten los asuntos de acuerdo con el orden que se aprueba en los siguientes términos:

I. ASUNTOS GENERALES.

1. Aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria celebrada el veinticinco de mayo de dos mil veintidós. Se aprueba por unanimidad de votos.

II. RESOLUCIONES.

2. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-25-2022**. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 330030522000814. Tema:

74ucU1z2Smp1+OkUjb6YFL7rGsdYKzRswZipG5jaVuY=



Documentos y datos jurisdiccionales. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. Se confirma la inexistencia de un documento que concentre los datos procesados a que hace referencia la solicitud, de conformidad con la presente resolución.

SEGUNDO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente determinación.

3. Proyecto de resolución. Inexistencia de información CT-I/J-26-2022. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 330030522000869. Tema: Documentos y datos jurisdiccionales. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. Se confirma la inexistencia de un documento que concentre los datos procesados a que hace referencia la solicitud, de conformidad con la presente resolución.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente resolución.

4. Proyecto de resolución. Inexistencia de información CT-I/J-27-2022. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 330030522000818. Tema: Documentos y datos jurisdiccionales. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. Se confirma la inexistencia de un documento que concentre los datos procesados a que hace referencia la solicitud, en términos de la presente resolución.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia que realice las acciones señaladas en la presente resolución.

5. Proyecto de resolución. Inexistencia de información CT-I/J-28-2022. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 330030522000867. Tema: Documentos y datos jurisdiccionales. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:



PRIMERO. Se confirma la inexistencia de un documento que concentre los datos procesados a que hace referencia la solicitud, de conformidad con la presente resolución.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente resolución.

6. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-29-2022**. Integrante Contralor. Folio 33030522000846. Tema: Documentos y datos jurisdiccionales. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. Se confirma la inexistencia de un documento que concentre los datos procesados a que hace referencia la solicitud, de conformidad con la presente resolución.

SEGUNDO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente resolución.

7. Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/J-14-2022**. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 330030522000871. Tema: Formato de sentencia. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

ÚNICO. Se confirma la clasificación de la información solicitada como reservada, en los términos que indica esta resolución.

8. Proyecto de resolución. Varios **CT-VT/J-15-2022**. Integrante Contralor. Folio 330030522000815. Tema: Documentos y datos jurisdiccionales. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. En la materia de análisis de esta resolución, se tiene por atendido el punto 1 de la solicitud, en los términos señalados en el considerando segundo, apartado 1, de la presente determinación.

SEGUNDO. De conformidad con lo señalado en el punto 2 del considerando segundo de esta resolución, se tiene por atendido lo requerido sobre el punto 4 de la solicitud.

TERCERO. Se confirma la inexistencia del documento a que se hace referencia en el apartado 3, del considerando segundo, de la presente resolución.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

CUARTO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente resolución.

9. Proyecto de resolución. Varios **CT-VT/J-16-2022**. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 330030522000843. Tema: Documentos y datos jurisdiccionales. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. Se tiene por atendido el punto 1 de la solicitud, de conformidad con lo señalado en el considerando segundo, apartado 1, de la presente determinación.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia del documento que contenga la información solicitada en el punto 3, a que se hace referencia en el apartado 2, del considerando segundo, de la presente resolución.

TERCERO. Se requiere a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, para que se pronuncie respecto de la información solicitada en el punto 4, a que se hace referencia en el apartado 3, del último considerando de la presente determinación.

CUARTO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente resolución.

10. Proyecto de resolución. Varios **CT-VT/J-17-2022**. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 330030522000816. Tema: Documentos y datos jurisdiccionales. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. En la materia de análisis de esta resolución, se tiene por atendido el punto 1 de la solicitud, en los términos señalados en el considerando II, apartado 1, de la presente determinación.

SEGUNDO. De conformidad con lo señalado en el apartado 2 del considerando II de esta resolución, se tiene por atendido lo requerido en el punto 4 de la solicitud.

TERCERO. Se confirma la inexistencia del documento a que se hace referencia en el apartado 3, del considerando II, de la presente resolución.

CUARTO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente resolución.



11. Proyecto de resolución. Varios **CT-VT/J-18-2022**. Integrante Contralor. Folio 330030522000847. Tema: Documentos y datos jurisdiccionales. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. En la materia de análisis, se confirma la inexistencia del documento a que se hace referencia en el apartado 1, del considerando segundo, de la presente resolución.

SEGUNDO. Se requiere a la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad, conforme a lo expuesto en el considerando segundo, apartado 2 de esta determinación.

TERCERO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente resolución.

12. Proyecto de resolución. Varios **CT-VT/J-19-2022**. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 330030522000812. Tema: Documentos y datos jurisdiccionales. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. Se tiene por atendido el punto 1 de la solicitud, de conformidad con lo señalado en el considerando segundo, apartado 1, de la presente determinación.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia del documento que contenga la información solicitada en el punto 3, a que se hace referencia en el apartado 2, del considerando segundo, de la presente resolución.

TERCERO. Se requiere a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, para que se pronuncie respecto de la información solicitada en el punto 4, a que se hace referencia en el apartado 3, del último considerando de la presente resolución.

CUARTO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente resolución.

13. Proyecto de resolución. Varios **CT-VT/J-20-2022**. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 330030522000865. Tema: Documentos y datos jurisdiccionales. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERO. Se tiene por satisfecha la información por lo que hace a lo precisado en el apartado II.1. del considerando segundo, de la presente resolución.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información a que se hace referencia en el apartado II.2, del considerando segundo, de la presente resolución.

TERCERO. Se confirma la reserva por lo que hace a la información a que se hace referencia en el apartado II.3, del considerando segundo, de la presente resolución.

CUARTO. Se formula requerimiento por lo que hace a la información a que se hace referencia en el apartado II.4, del considerando segundo, de la presente resolución.

QUINTO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en el considerando segundo, de la presente resolución.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmando el acta los integrantes del Comité que en aquella intervinieron.

EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MAESTRO LUIS FERNANDO CORONA HORTA.

EL CONTRALOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MAESTRO CHRISTIAN HEBERTO CYMET LÓPEZ SUÁREZ.

EL TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, EN SU CARÁCTER DE



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA, MAESTRO JULIO CÉSAR
RAMÍREZ CARREÓN.**

**LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA, MAESTRA SELENE
GONZÁLEZ MEJÍA.**

Acta formalizada por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Ordinaria del siete de octubre de dos mil veinte.

74ucU1z2Smp1+OkUjb6YFL7rGsdYKzRswZipG5jaVuY=